

Puebla, Pue., a 20 de noviembre de 2013

**MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL CONSEJO CIUDADANO
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas con treinta minutos del día veinte de noviembre del año dos mil trece, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, Barrio El Alto, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.	Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos.
Arq. Mary Carmen Sedeño González.	Consejera Suplente de Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.
Arq. Sergio J. Curro y Martínez.	Secretario del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos.
Ing. Jaime Alejandro Maldonado Reyes.	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos.
Arq. Francisco Javier Navarro Fernández.	Consejero.
C. Blanca Aurora Carrera González.	Consejera.
Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.	Consejero.
Ing. Juan Gregorio Pérez Águila	Consejero.
Ing. Manuel Vicente García Callú.	Consejero.

AUTORIDADES E INVITADOS

Lic. Alma Rosa Tapia González	Asistente de la Reg. Ma. de Lourdes Dib y Álvarez, Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos.
Reg. David Méndez Márquez.	Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arq. Elodia Márquez Cabrera.	Comisionada de Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arq. Julio Gonzalo Montero Peña.	Asesor de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Ing. Raúl Carpinteyro Vera	Invitado. Academia Prospectiva de Ingenieros A.C.
Ing. Armando Barrientos Lezama	Subdirector de Obras Públicas.
Lic. Roberto Ramírez Salazar	Jefe de Departamento de Obras Públicas.
Arq. Cristina Bertoni Quitl.	Dirección de Obras Públicas.
Arq. Miguel Ángel Martínez Baez	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arq. Leopoldo Márquez Oribe	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Puebla, Pue., a 20 de noviembre de 2013

Lic. Felipe de Jesús González Camarena. Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de reunión de trabajo ordinaria del Consejo correspondiente al mes de noviembre de 2013 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Participación de la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas sobre el proyecto de mejoramiento de la imagen urbana en el Corredor Paseo Bravo – Catedral, incluyendo lo que se va a ejercer en el mismo así como fechas de inicio y terminación de la misma.
4. Seguimiento a los programas y proyectos del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos, derivados del taller de planeación con el ITESM, Rectoría Zona Sur (lunes 14 de octubre de 2013).
5. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.
 - Definición del orden del día de la siguiente sesión ordinaria.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- Siendo las nueve horas con treinta minutos dio la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades e invitados. Inició la sesión sin quórum, como mesa de trabajo.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- Dio lectura al orden del día y se aprobó el acta de la sesión anterior. Comentó que en referencia al oficio enviado a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado mediante el cual se solicitó conocer las obras que se realizan en el Municipio en relación a la construcción del Viaducto Boulevard Carlos Camacho Espíritu, se recibió como respuesta que la información está disponible en las oficinas de la misma Secretaría de Infraestructura.

También dio lectura al oficio de respuesta de la Sindicatura Municipal con relación al aspecto jurídico de la Avenida Las Margaritas: *En respuesta a su oficio 104 de fecha 7 de noviembre de 2013. (...) Con relación a la Ampliación Avenida Margaritas en su tramo 16 de Septiembre y calle Lago, le informo que se elaboró en este departamento el proyecto declaratorio de utilidad pública para ampliación de dicha Avenida. Por lo tanto el procedimiento jurídico se encuentra preparado para su ejecución, por lo que solo se requiere la disponibilidad presupuestaria para la realización de la obra.*"

Reg. David Méndez Márquez.- A este respecto, señaló que la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con la Sindicatura, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y Catastro Municipal se dieron a la tarea de revisar los antecedentes de este asunto desde administraciones pasadas.

Sindicatura municipal preparó un proyecto para hacer una nueva expropiación, a pesar de que había registros de pagos anteriores.

Puebla, Pue., a 20 de noviembre de 2013

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas hizo el proyecto ejecutivo de la ampliación. El presupuesto total de las afectaciones y la ejecución del proyecto de alrededor de setenta millones de pesos, sin embargo no hay actualmente recursos para su inicio, pero están todos los elementos preparados para la siguiente administración. El proyecto técnico de la primera etapa ya se consideró y en lo jurídico ya está lista todo es cuestión de pesos y centavos.

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- Dio pasó a una participación del Ing. Raúl Carpinteyro Vera sobre la postura del Consejo Multidisciplinario de Desarrollo Urbano sobre el anteproyecto del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable de Valsequillo.

Ing. Raúl Carpinteyro Vera.- Expresó que se acudió en tiempo y forma las observaciones sobre el Plan Parcial de Desarrollo Urbano sustentable de Valsequillo. Se está planteando con estricto apego a las leyes que rigen las normas del Desarrollo Urbano. Se puede decir que, el programa está indebidamente manejado como un programa parcial. El programa no es parcial ya que está establecido como área de estudio. Ésta se localiza al sur del Municipio de Puebla. El polígono de estudio abarca una superficie de 236.13 Km² atendiendo aproximadamente 52 localidades y 40 colonias. Este Programa no cumple con la formalidad desde su nacimiento.

Comentó que la observación que ellos realizan es sobre la incongruencia ya que viola el artículo 37 de la Ley de Desarrollo Urbano ya que el artículo cita que los programas parciales deben ser congruentes con el Programa de Desarrollo Urbano Sustentable del centro de población del cual se deriven. El Programa del Municipio de Puebla se encuentra en actualización y mencionó que el Programa adolece de una integridad jurídica ya que no hacen referencia al Programa del cual se derivan y en su caso del aprovechamiento del suelo previsto. Está indebidamente estructurado ya que no se apoya en la metodología establecida para el desarrollo urbano publicada por SEDESOL. La norma establece que los planes de desarrollo urbano en cuanto al uso de suelo se deben tipificar de manera puntual por manzana y lote.

En el plano de zonificación secundaria con el número clave ZS01 se contempla a destinar las reservas territoriales de la parte norte de Puebla aledañas, al comercio, pero se está planteando de manera incongruente lo que dice el propio documento.

Se plantea en un plano, la instauración a todo el perímetro del lago una ciclo pista y una gran avenida ecológica. Se está planteando una obra con recursos públicos para dar plusvalía.

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- Añadió que es un programa parcial de un anteproyecto de actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable que no ha sido presentado.

Ing. Raúl Carpinteyro Vera.- Coincidió, señalando que efectivamente se debe de presentar primero el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable y posteriormente los programas parciales. La Academia Prospectiva de Ingenieros, externó una queja por el mínimo tiempo que se dio para la consulta pública para el anteproyecto del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable de Valsequillo.

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- Dio paso a la participación de la Dirección de Obras Públicas.

PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS SOBRE EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA EN EL CORREDOR PASEO BRAVO – CATEDRAL, INCLUYENDO LO QUE SE VA A EJERCER EN EL MISMO ASÍ COMO FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LA MISMA.

Puebla, Pue., a 20 de noviembre de 2013

Ing. Leopoldo Márquez Oribe.- Inició la presentación del Proyecto de Mejoramiento de la Imagen Urbana en el Centro Histórico, y de manera particular del Corredor Paseo Bravo – Catedral. La presentación se compartirá por correo electrónico con los integrantes del Consejo para su conocimiento.

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- Preguntó si se utiliza presupuesto del Ayuntamiento o también del Gobierno del Estado.

Ing. Leopoldo Márquez Oribe.- Señaló que es recurso ejercido por el Municipio.

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- Preguntó sobre las acciones que realizaría el Gobierno Estado sobre el Paseo Bravo.

Ing. Leopoldo Márquez Oribe.- Explicó que el departamento de pavimentos de la SDUOP maneja la colocación de concretos estampados en arroyo vehicular en el tramo 11 sur- norte. El Gobierno del Estado participa en la mejora de banquetas centrales de ambas aceras, las estaciones del Metrobus y el mejoramiento del drenaje que se está colocando en la 11 norte a partir de Reforma hasta Casa de los Abuelos. Concluyó con su presentación.

Arq. Mary Carmen Sedeño González.- Preguntó respecto a la iluminación de los dragones.

Ing. Leopoldo Márquez Oribe.- Informó que la esfera se respetará y que lo que se va a cambiar es el foco. Se tiene un sistema de controles. El color cambiará en días festivos y se mantendrá normal en los demás días aunque con un brillo más tenue. Se está mejorando el alumbrado público con unos reflectores que son de bajo consumo de luz.

Arq. Mary Carmen Sedeño González.- Preguntó si se conservará el adoquín.

Ing. Leopoldo Márquez Oribe.- Señaló que el adoquín se conservará ya que por el corto tiempo no se podrá llevar la adecuación de otro tipo de material.

Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.- Comentó que todas las aportaciones que se realicen en el Centro Histórico son bien recibidas. Preguntó a donde pertenecen estas acciones ya que hay un Plan Municipal de Desarrollo, Programas Operativos, un Programa Parcial del Centro Histórico. Opinó que el presupuesto se puede aplicar de una manera más creativa con proyectos prioritarios.

Ing. Leopoldo Márquez Oribe.- Dijo que en el Centro Histórico se mejoran las calles, templos, porque se tiene la mayor afluencia turística a nivel nacional e internacional. Puebla obtiene muchos recursos federales para conservar la imagen urbana y del Centro Histórico enfocado al turismo, al comercio, habitantes y en algunas zonas que se ha trabajado con el Gobierno del Estado (de Puebla) como el corredor turístico Fuertes- Catedral.

Ing. Jaime Alejandro Maldonado Reyes.- Preguntó si se va a continuar con los dragones y se van a colocar otro tipo de luminarias.

Puebla, Pue., a 20 de noviembre de 2013

Ing. Leopoldo Márquez Oribe.- Mencionó que los dragones de la avenida Reforma no se retirarán. En las avenidas aledañas se van a retirar. Se van a utilizar algunos reflectores que son para alumbrado público.

Ing. Jaime Alejandro Reyes.- Preguntó si la nueve y once sur del tramo de la diez y ocho y nueve poniente será intervenido.

Ing. Leopoldo Márquez Oribe.- No se va a intervenir ya que solo se tienen cuarenta días de ejecución. Se van a mejorar más calles, mayor alumbrado, fachadas, templos y algunas banquetas.

Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.- Preguntó cuál es el motivo de la tardanza del recurso

Ing. Leopoldo Márquez Oribe.- Explicó que el recurso federal llegó tarde y como todo proceso legal se tiene que hacer licitaciones públicas.

Arq. Francisco Javier Navarro Fernández.- Le gustaría escuchar cuáles acciones se realizarán en el 2014. Subrayó que él siempre ha reiterado en el Consejo que, las administraciones se enfocan en la misma calle y en el mismo monumento, como en el Zócalo, Reforma y Juan de Palafox y Mendoza. Se tiene una carencia de planeación.

Preguntó cuándo se escuchará sobre el proyecto ejecutivo del estacionamiento del Paseo Bravo donde cabrán tres mil automóviles o del Proyecto del tren eléctrico que se va a comunicar con Paseo Bravo y Analco.

Ing. Leopoldo Márquez Oribe.- Se tienen Proyectos que en el periodo entrega recepción serán entregados y que dependen del nuevo Alcalde y el Secretario de retomarlos o no.

Arq. Francisco Javier Navarro Fernández.- Preguntó el porqué de la secrecía de los proyectos si estos son pagados por los impuestos y cuáles son los proyectos que se le entregarán al Presidente Municipal Electo.

Ing. Leopoldo Márquez Oribe.- Explicó que los proyectos son realizados por el Departamento de Obra Pública y cuando se tienen se busca el recurso para hacer los proyectos. No se contratan empresas para la realización de estos. Mencionó que en conjunto con el Gobierno del Estado se atacó más del cincuenta por ciento del Centro Histórico como la Pérgola, la dos norte, el Barrio de San José y se arreglaron calles, banquetas y fachadas. En su departamento se encargan de mejorar las condiciones para el turismo.

C. Blanca Aurora Carrera González.- Felicitó al Ing. Leopoldo Márquez por el trabajo que se está realizando. Señaló que no se hace un recorrido a la Ciudad de Puebla para ver la marginación que se tiene y ver las colonias que se tienen descuidadas. El Ayuntamiento podría aprovechar todas las recomendaciones de las personas especializadas del Consejo.

Ing. Leopoldo Márquez Oribe.- Dio la palabra al Ing. Armando Barrientos Lezama, Subdirector de Obras Públicas.

Ing. Armando Barrientos Lezama.- Explicó que se han estado atendiendo las colonias con bacheo. Existen recursos etiquetados por el Gobierno Federal y Estatal que se tienen que implementar en ciertas

Puebla, Pue., a 20 de noviembre de 2013

obras. Sobre los Proyectos comentó que estos le serán otorgados al IMPLAN. Se siguen reordenando las documentaciones y son los proyectos de concretos hidráulicos. Otros proyectos los tiene el SOAPAP y otros proyectos que por falta de recursos no se podrán implementar en éste año.

Blanca Aurora Carrera González.- Comentó que el SOAPAP cuenta con sus propios recursos y no ha ejecutado ninguna acción.

Ing. Armando Barrientos Lezama.- Dijo que el SOAPAP junto con infraestructura están generando estos proyectos. Se está trabajando con estas instancias el Proyecto de la once sur, el proyecto de Chapulco y el Proyecto de las Torres. No siempre son apoyados por el SOAPAP y a veces hay que utilizar recursos del Ayuntamiento. No siempre atienden sus peticiones e imponen sus criterios. Se busca darle solución a las demandas de la ciudadanía.

Blanca Aurora Carrera González.- Expuso que el SOAPAP está realizando acciones que no están dentro del orden.

Ing. Raúl Carpinteyro Vera.- Expuso que no encuentra una relación respetuosa entre gobernantes y gobernados más que a la Ley que establece que una sección civil llegue a realizar obras de gobierno. El artículo 18 de la Ley de Obras Públicas del Estado establece que las dependencias y entidades públicas del Municipio dentro del último trimestre del año deben remitir a su tesorería su programa anual del siguiente año. Solicitó al Consejo de tomar nota sobre este tema. En el artículo 19 Y 22 de esta Ley establece que para tramitar el oficio de recursos se debe cumplir lo que las fracciones II, III, IV y V del artículo 22 expresan. El artículo 19 expresa que se deben tener los dictámenes, permisos, licencias y derechos de bancos y de propiedad, un presupuesto establecido, estudios y proyectos de ingeniería, arquitectura y normas de construcción completas. Por último en la fracción V se estipula la validación de proyectos. En el artículo 22 se establece las bases de lo que dice el artículo. Antes de un inicio de un proceso de adjudicación de contrato, se debe contener y solo teniendo los requisitos establecidos, cinco días después se podrá tener un proyecto de adjudicación.

Mencionó que es un problema de estructura presupuestal ya que no se otorga el suficiente presupuesto.

Arq. Mary Carmen Sedeño González.- Con respecto al tema de las luminarias y los dragones preguntó si serán dos o tres tipos de luminarias ya que si es así se romperá con el contexto urbano y el aspecto tradicional.

Ing. Leopoldo Márquez Oribe.- Explicó que el dragón se conservará tal cual. El diseño es discreto ya que son una especie de reflectores. Se presentará en su momento.

Arq. Mary Carmen Sedeño González.- Subrayó que hay zonas dentro del Centro Histórico muy olvidadas. Se han realizado proyectos en la Zona Norponiente del Centro Histórico. La normativa no se ha aplicado en cuanto a los anuncios.

Ing. Leopoldo Márquez Oribe.- Comentó que en la actualidad el departamento del Centro Histórico no tiene el poder. Se debería tener una Secretaría de Centro Histórico. Se realiza labor social y se ejecuta obra y mantenimiento al Centro Histórico.

Puebla, Pue., a 20 de noviembre de 2013

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- Preguntó quiénes están como Peritos Directores de Obra y si estos existen y si la actual obra cuenta con uno.

Ing. Leopoldo Márquez Oribe.- Señaló que en cada proyecto y obra que se realizan en el Centro Histórico, a las constructoras se les solicita que tengan un Perito Responsable en Restauración. Mencionó que si se tiene a un Perito Responsable en la Obra y la supervisión externa y del INAH. La responsable es la Mtra. María Teresita de Jesús.

**SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CONSEJO CIUDADANO DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS, DERIVADOS DEL TALLER DE PLANEACIÓN CON EL ITESM, RECTORÍA
ZONA SUR**

No se abordó este punto del orden del día.

ASUNTOS GENERALES.

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- Mencionó que a mediados de mes se tendrá una reunión entre el día 15 y 16 de enero (2014) y se ha solicitado la participación del Regidor David Méndez Márquez y la Regidora Ma. de Lourdes Dib y Álvarez para ver cómo termina el trienio

Arq. Francisco Javier Navarro Fernández.- Expuso que el Zócalo debe tener un plan de contingencia en materia de protección civil.

Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.- Propuso que al Regidor David Méndez Márquez y la Regidora Ma. de Lourdes Dib y Álvarez se les entregue un reconocimiento a su participación por parte del Consejo.

Ing. Jaime Alejandro Maldonado Reyes.- Invitó a participar en los foros ciudadanos que se están llevando a cabo con el Presidente Municipal Electo.

Recapitulación de acuerdos.

1. Se solicita al Regidor David Méndez Márquez y a la Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez, que participen en la sesión ordinaria del Consejo correspondiente al mes de enero 2014 para informar al Consejo sobre el estado de la ciudad al final de la presente administración y cuáles son los pendientes que quedan, en materia de obras y servicios públicos, así como su experiencia a lo largo de la administración.
2. Se dará respuesta al oficio de la Secretaría de Infraestructura, solicitando que proporcionen una fecha para que el Consejo en pleno acuda a sus oficinas a revisar los proyectos que se realizan en la ciudad de Puebla.
3. No habrá sesión ordinaria del Consejo en el mes de diciembre de 2013.

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- Siendo las once horas con diez minutos agradeció la participación de los consejeros y concluyó la sesión.

Puebla, Pue., a 20 de noviembre de 2013

CONSEJEROS CIUDADANOS	
Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega. Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos.	Arq. Mary Carmen Sedeño González. Consejera Suplente de Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.
Arq. Sergio J. Curro y Martínez. Secretario del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos.	Ing. Jaime Alejandro Maldonado Reyes. Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos.
Arq. Francisco Javier Navarro Fernández. Consejero.	C. Blanca Aurora Carrera González. Consejera.
Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez. Consejero.	Ing. Juan Gregorio Pérez Águila. Consejero.
Ing. Manuel Vicente García Callú. Consejero.	
FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA E INVITADOS	
Lic. Alma Rosa Tapia González. Asistente de la Reg. Ma. de Lourdes Dib y Álvarez, Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos.	Regidor David Méndez Márquez. Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arq. Elodia Márquez Cabrera. Comisionada de Relaciones Inter-Institucionales de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.	Arq. Julio Gonzalo Montero Peña. Asesor de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Puebla, Pue., a 20 de noviembre de 2013

<p>Ing. Raúl Carpinteyro Vera. Academia Prospectiva de Ingenieros A.C.</p>	<p>Ing. Armando Barrientos Lezama. Subdirector de Obras Públicas.</p>
<p>Lic. Roberto Ramírez Salazar. Jefe de Departamento de Obras Públicas.</p>	<p>Arq. Cristina Bertoni Quitl. Dirección de Obras Públicas.</p>
<p>Arq. Miguel Ángel Martínez Baez Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.</p>	<p>Arq. Leopoldo Márquez Oribe Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.</p>
<p>Lic. Felipe de Jesús González Camarena. Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana</p>	